

# A TRES AÑOS DE BANCA NACIONALIZADA

Alberto Benítez Bonilla

## 1. Introducción

1. El 15 de marzo de 1983, se cumplieron tres años de la nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Fecha de gran trascendencia, pues constituye el sexto jalón o acontecimiento más importante habido en el sistema financiero de El Salvador. Estos Acontecimientos han sido: 1o. En junio de 1934 se creó el Banco Central de Reserva de El Salvador; 2o. En abril de 1961 se nacionalizó la Banca Central; 3o. En marzo de 1963 se creó la Financiera Nacional de la Vivienda y el Sistema de Asociaciones de Ahorro y Préstamo; 4o. En enero de 1971 entró en vigencia la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA); 5o. En agosto de 1973 se creó la Junta Monetaria; y 6o. En marzo de 1980 se intervinieron y se nacionalizaron las Instituciones de Crédito y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Cuatro meses antes del 7 de marzo de 1980, la campaña en contra de la nacionalización pretendió desalentar profundamente a la población por los supuestos daños que se causarían. Ante los anuncios que auguraban el efecto desastroso de la nacionalización, hubo corrida de depósitos y fuga de capital. De noviembre de 1979 a marzo 7 de 1980, el nivel de depósitos de los bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se redujo en ₡258 millones; pero en tres meses los depósitos se recuperaron y la banca nacionalizada continuó ofreciendo a sus ahorrantes la misma eficiencia, estabilidad y seguridad de antes, a pesar de los factores que adversamente afectaban la economía.

2. Tres años después la banca no quebró, sigue creciendo al servicio de la sociedad, a pesar de los augurios y de los cuatro años de crisis económico-política mundial, regional y particularmente en El Salvador. El sector financiero nacionalizado ha sido el seguro para el mantenimiento de la resquebrajada economía y del éxito de la

política monetaria, crediticia y cambiaria. La salvación de muchas empresas y empresarios se debe, en parte, al papel desempeñado por las instituciones nacionalizadas, que conscientes de su función, han sido tolerantes ante el problema de la falta de pago de muchos empresarios, motivada por el deterioro pronunciado de nuestra economía durante los últimos tres años, a tal grado que el ingreso per cápita real de 1982 se redujo al nivel de 1963.

3. Un análisis de lo acontecido durante los tres años de la nueva Banca, tomando en consideración lo que ha ocurrido en el área económica, las reformas agraria y de comercio exterior, nos dará una idea de la nueva orientación hacia el desarrollo económico que poco a poco se imprime a esa banca para que contribuya a una mejor redistribución del ingreso. Este análisis nos revelará los esfuerzos realizados para facilitar el acceso al crédito para la pequeña empresa, la construcción de vivienda orientada hacia los estratos de ingresos más bajos, así como la mejor remuneración del ahorro del pequeño, mediano y grande generador del mismo.

El análisis que sigue demostrará y comprobará que se pueden conjugar los intereses nacionales con los intereses de las empresas financieras. Es decir, armonizar el punto de vista del objetivo del desarrollo económico y social con los criterios de solidez y solvencia de empresa.

4. Para una evaluación de la eficiencia empresarial, se tomarán como base tanto los indicadores que muestran la sanidad en el manejo de las instituciones, como aquellos otros índices que expresan una evolución dinámica de su estructura financiera, tales como la rentabilidad y el crecimiento.

5. Con respecto a la eficiencia macro-económica, se tomarán como marco de referencia los objetivos de corto plazo de las políticas financieras dictadas por las autoridades monetarias, así como los de corto, mediano y largo plazo de la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

6. Para un marco de comparación, el período de análisis comprenderá los años 1977-1983, separando los tres años previos a la nacionalización con los tres y medio años del proceso de nacionalización. Se tratará, dentro de la brevedad y la adversidad ocurrida, de analizar el cumplimiento de los objetivos y el desenvolvimiento de la nueva banca en el devenir de los tres años y medio transcurridos.

## **2. Los objetivos de las políticas financieras y bancarias**

7. Al clasificar los flujos o corrientes que genera la actividad económica en reales y financieros, se advierte que las medidas reguladoras del Estado sobre los componentes de los flujos financieros pueden repercutir cualitativa y cuantitativamente sobre los reales. Tal conjunto de medidas formuladas y ejecutadas por entes estatales, constituyen las políticas financieras.

8. Con respecto a las políticas a cargo de las autoridades monetarias, debe decirse que desde la creación del Banco Central hasta el presente, han evolucionado sustancialmente en cuanto a la dirección y profundidad de la aplicación de las medidas que las integran. Y según sea el componente esencial sobre el que tienen que actuar las medidas de las autoridades monetarias, se puede hablar de las siguientes políticas:

- a) Política monetaria
- b) Política crediticia
- c) Política cambiaria y
- d) Política bancaria.

9. La conducción de aquellas políticas pasó de una etapa en que las autoridades monetarias fueron enteramente indiferentes y pasivas con respecto a los problemas cualitativos inherentes a la corriente real de la economía, a otras fases subsiguientes, en las que gradualmente ha habido una mayor identificación, hasta llegar a concientizarse con los problemas del desarrollo económico.

10. Irremisiblemente, el paso histórico definitivo de cada fase ha estado marcado por la promulgación de nuevas leyes o la modificación sustancial de leyes existentes.

11. Así, a principios de los años sesentas, la Ley Orgánica del Banco Central, en su artículo 5, marcó claramente los objetivos básicos de las políticas financieras en general, y monetarias en particular. Tales objetivos fueron los siguientes:

- a) Promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias, más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional
- b) Mantener la estabilidad monetaria en el país
- c) Preservar el valor internacional del Colón y su convertibilidad y
- d) Coordinar la política monetaria del Banco con la política económica del Estado.

12. Posteriormente, la forma de pensar y actuar en el proceso de formulación y ejecución de las políticas de la autoridad monetaria se vio reforzada con la institucionalización de la planificación, a mediados de los años sesentas, con una mayor definición del marco legal de las Instituciones de Crédito al finalizar la década de los sesentas y con la creación de la Junta Monetaria, a principios de los setentas.

13. En la práctica, y durante muchos años, aquellos cuatro objetivos de la Ley Orgánica del Banco Central se han resumido en dos: el equilibrio interno y el equilibrio externo. La labor de coordinación entre las diferentes políticas de las autoridades monetarias ha estado asegurada con el énfasis que al final se ha puesto en el equilibrio externo, en términos de lograr determinadas metas de la Balanza de Pagos global.

14. Por una parte la política monetaria ha buscado regular la cantidad de dinero en circulación por medio del encaje legal, el redescuento y otros instrumentos; por otra, la política crediticia ha intentado introducir cambios en la asignación de los recursos en la economía, mediante criterios de selectividad en la concesión del crédito por parte de los Bancos, tanto por sectores y actividades económicas, como por los usuarios del crédito; en cuanto a la política cambiaria, ésta se ha limitado a preservar el tipo de cambio, regulando cuantitativamente y selectivamente las importaciones, a la vez que se obtiene el endeudamiento externo necesario para cubrir el déficit motivado por menores ingresos de exportaciones. Estas tres políticas han tenido como característica común, la de actuar en forma indirecta o persuasiva en las decisiones financieras de cada Banco y demás instituciones integrantes del Sistema Financiero.

15. En otras palabras, a lo largo de los años sesentas y setentas, se había confiado en que los criterios generales y específicos de las políticas financieras, podrían hacer que las administraciones de las Instituciones Financieras lograran que el proceso de su intermediación financiera realizara cambios en la corriente real de la economía con una orientación de desarrollo, particularmente en los aspectos siguientes:

- a) Promover la producción de bienes esenciales para las necesidades básicas de la población salvadoreña
- b) Diversificar la producción para la exportación, reduciendo así la dependencia en los pocos productos tradicionales de exportación y
- c) Extender los beneficios del crédito a un número cada vez mayor de usuarios de crédito que se encontraban al margen del crédito institucional.

16. La política financiera ortodoxa de la autoridad monetaria, consistente en propiciar la adecuada liquidez de la economía por medio de la manipulación de instrumentos monetarios y esperar que las entidades de crédito asignen los recursos en forma racional a los sectores más eficientes y de mayor productividad no es, al menos en los países en vías de desarrollo, la alternativa más conveniente, debido a una serie de deficiencias desde el punto de vista económico y social que estos países adolecen y que no permiten el desarrollo de la libre competencia. Es por eso que la autoridad monetaria, por una parte, se vuelve a la vez responsable de coordinar y dirigir el sistema financiero, y de proveer recursos orientados directamente a sectores específicos, y por otra, se ve obligada a dirigir directamente al sistema financiero en diversas formas, a fin de promover verdaderamente los tres propósitos del numeral anterior y evitar las transferencias del ahorro interno y la riqueza del país hacia el exterior en épocas de crisis, las cuales son muchas veces la causa de agudas perturbaciones económico-financieras de muchos de estos países en vías de desarrollo.

17. Pero pasaron las dos décadas y las políticas de las autoridades monetarias no lograron que los beneficios del proceso de la intermediación financiera se distribuyeran

en forma tal, que modificaran a su vez las estructuras básicas de la economía salvadoreña. Esto se puso en mayor evidencia a finales de los setentas, ante el agravamiento de la situación social de los salvadoreños. La combinación de factores económicos y extra-económicos que se suscitaron, hicieron explícito un desacuerdo general con el esquema en que venía funcionando el sistema financiero. Se concluye en forma terminante que se hacía necesaria la intervención directa del Estado en la conducción de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, a fin de reorientar el proceso de toma de decisiones de cada uno de ellos a una genuina coordinación de sus objetivos y metas con las de las políticas financieras de las autoridades monetarias, y por ende, con la política de desarrollo económico del país.

18. Es así que se promulga a principios de 1980 la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, con base en la cual, y durante el período transitorio en que el Estado sea total propietario de las acciones de las mismas, se tratará de introducir los cambios técnicos necesarios en sus estructuras organizativas, que les permitan no sólo fijarse objetivos y metas plenamente identificadas con los de las políticas de desarrollo económico del Estado, sino también desarrollar la capacidad de lograrlos.

19. De esta manera, la administración por parte del Estado de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, se ha impuesto dos clases de objetivos:

- a) Por lo menos mantener los mínimos de eficiencia de cada institución financiera en su carácter de empresas y
- b) Evidenciar en el menor plazo posible la realización de los objetivos de la nacionalización de la banca.

20. Debe reconocerse que la tarea de lograr tales objetivos ha demandado al Banco Central esfuerzos grandes, y ha significado una responsabilidad también de grandes proporciones, la cual se ha venido a sumar a las responsabilidades ya tradicionales de la Institución, las que se han multiplicado en estos años tan críticos como los que han transcurrido desde finales de 1979, que verdaderamente han sido de proeza, es decir, fuera de toda rutina histórica. Por tal motivo, no deben esconderse los temores que surgieron al principio, en cuanto al objetivo de mantener como mínimo los índices de eficiencia que registraban antes de la nacionalización los Bancos y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

21. En efecto, una pérdida en el control de los mínimos de eficiencia administrativa y económico-financiera de las 19 instituciones originalmente nacionalizadas, echaría por la borda la consecución de los objetivos macro-económicos y de alcance social de la nacionalización. ¿Y cómo se han especificado estos objetivos para efectos de su consecución?

22. Para dar respuesta a la interrogante antes planteada, vale la pena citar los objetivos de largo plazo enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social para el quinquenio 1965/1969, con base en los antecedentes legales de la Constitución Política y Ley del Consejo Nacional de Planificación, y que eran los siguientes: 1) Alcanzar un nivel de vida más alto; 2) Mejorar el nivel de vida de la población; 3) Distribución más equitativa del ingreso y del poder económico; 4) Igualdad de oportunidades; 5) Integración regional del país; y 6) Integración socio-económica en Centroamérica.

23. La ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, con vigencia a partir del 15 de marzo de 1980. Objetivos y Alcance de la nacionalización enunciados en sus considerandos, con excepción de los alcances integracionistas, reitera los objetivos esenciales plasmados casi 20 años atrás en el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social referido.

La Ley de Nacionalización, en su parte resolutive, se concreta a asegurar que los objetivos y el alcance se realicen con el fin de fijar con claridad el proceso de ejecución de la nacionalización. Para ello reguló cuatro aspectos básicos:

- a) Las bases técnicas sobre la valorización de las acciones, que permitan una justa indemnización a los antiguos propietarios de las mismas.
- b) Las referencias esenciales para realizar una adecuada dirección de cada institución financiera, durante el período transitorio en que el Estado sea propietario total de las referidas acciones.
- c) Los principios fundamentales para la trasferencia de la propiedad parcial (hasta el 49%) del capital accionario a los empleados de cada institución financiera nacionalizada y de otros inversionistas particulares, así como la forma en que se efectuará la dirección ejecutiva de cada institución, con el predominio en la propiedad de las acciones, y en consecuencia, en la toma de decisiones por parte del Estado y
- d) La exclusividad de los bancos de propiedad salvadoreña en la captación de depósitos.

24. El texto de la Ley de Nacionalización, tiene implícito, pues, el principio de que la identificación plena de la intermediación financiera con la política de desarrollo económico estará más eficientemente asegurada, mediante un proceso de toma de decisiones dentro de cada institución, en el que se combinen los intereses de:

- a) Los ejecutores del proceso técnico administrativo de cada institución financiera, es decir de sus empleados.
- b) Los que actúan desde afuera como coautores del proceso de intermediación, en

su carácter de ahorradores o de inversionistas, es decir, los consumidores y los empresarios y

- c) El ente responsable de la armonización de los intereses de la comunidad salvadoreña, es decir el Estado.

25. Así, los objetivos nacionales de carácter económico y social a concretarse en el mediano plazo, como producto del funcionamiento de una banca nacionalizada, son los siguientes:

- a) Las políticas de colocación de fondos en operaciones de crédito e inversión deben evitar el contribuir a una mayor concentración del ingreso y la riqueza en El Salvador.
- b) Las políticas de crédito e inversión deberán orientarse al financiamiento de proyectos nuevos de inversión y proyectos de ampliación que tiendan a diversificar la producción de bienes y servicios básicos para la población salvadoreña, así como diversificar también las exportaciones del país.
- c) Los ahorros que captan las instituciones financieras nacionalizadas mediante sus redes de servicios de sucursales y agencias en todo el país, deben canalizarse por medio de operaciones de crédito e inversión que promuevan equilibradamente las actividades productivas de los lugares donde ha sido captado ese ahorro, con el fin de alcanzar un desarrollo económico regionalmente integrado y,
- d) El funcionamiento de bancos extranjeros debe descansar en el principio de que el ahorro externo debe ser un complemento eficiente del ahorro interno para financiar el desarrollo económico del país, dentro del marco de una política integral de aceptación de la inversión extranjera.

### **3. El comportamiento de las principales variables de la economía salvadoreña**

26. Después del resumen introductorio y el de los objetivos, en donde se ha tratado de realizar un análisis de por qué y para qué se nacionalizó el sistema financiero, corresponde ahora enjuiciar el producto que ha generado ese proceso de nacionalización. Para ello es necesario, antes de despegar, revisar las condiciones del espacio donde se volará. En ese sentido, a continuación se presentan las principales variables económico-financieras externas de carácter exógeno, directamente vinculadas con el quehacer del sector financiero, y de cuyo comportamiento depende a su vez la mayor parte del ritmo y nivel de la actividad económica nacional. A pesar de que los banqueros y demás administradores de las instituciones financieras no pueden ejercer ninguna influencia directa sobre estas variables, y que las autoridades monetarias sólo pueden

dictar medidas compensadoras, los Bancos y demás integrantes del Sistema Financiero pudieron desempeñarse satisfactoriamente en el proceso de la intermediación financiera.

27. Estas variables son básicamente cuatro: Exportaciones de bienes, entradas netas de capital, tasas internacionales de interés y tasas de inflación de los principales países de origen de nuestras importaciones. En el Cuadro No. 1 de estadísticas sobre estas variables, las entradas netas de capital se dividen en capital oficial y capital privado, y el efecto de éstas reflejado a su vez en las reservas internacionales netas, los saldos monetarios del sector externo y el ahorro externo. Todas ellas para los años 1977 a 1982.

### CUADRO No. 1

#### VARIABLES EXTERNAS DETERMINANTES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE CARACTER EXOGENO (Cifras de fin de año – en millones de Colones)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Exportaciones de bienes	2.431.0	2.004.1	2.830.8	2.688.3	1.995.0	1.751.0
Entradas Netas de Capital Oficial	- 3.4	154.5	167.0	225.4	446.3	333.5
Entradas Netas de Capital Privado (a)	- 36.1	464.4	- 582.1	-1,043.9	- 228.3	- 96.0
Reservas Internacionales netas del Sistema Bancario	514.3	586.0	315.7	- 174.8	- 372.6	- 197.4
Ahorro Externo (b)	- 76.3	714.5	- 53.6	- 76.5	626.2	379.5
Tasas Internacionales de Interés (Promedio en Porcentajes) (c)	6.45	9.20	12.15	14.03	16.63	13.48
Tasas de Porcentuales de Inflación de:						
Estados Unidos	6.5	7.5	11.3	13.5	10.4	6.2
Japón	8.1	3.8	3.6	8.0	4.9	2.6
Alemania	3.6	2.8	4.1	5.5	5.9	5.3
Venezuela	7.7	7.2	12.3	21.6	16.2	9.9
Mundial	11.2	9.5	11.8	15.4	13.5	12.8

Fuente: Revista BCR. Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional.

(a) Incluye errores y omisiones de la Balanza de Pagos.

(b) Se define como el saldo de nuestra Balanza de Pagos en cuenta corriente con signo cambiado. En tal sentido, el signo negativo del ahorro externo significa que en ese ejercicio el saldo en mención experimentó un superávit o que nuestras salidas netas de capital fueron mayores que las entradas netas de capital.

(c) LIBOR.

28. El dato de las exportaciones de bienes presenta un ciclo que se inicia en 1977 con ¢ 2.431 millones, llega a un máximo de ¢ 2.830.8 millones en 1979, precisamente un año antes de la nacionalización del Sistema Financiero, pasa a mostrar un descenso gradual, para llegar en 1982 a ¢ 1.751.0 millones, es decir, una cifra inferior a la de 1977. En otras palabras, el período de Banca Nacionalizada ha sido coincidente con el descenso persistente en el valor de las exportaciones de bienes.

29. Por ser las exportaciones uno de los principales determinantes del crecimiento del producto territorial bruto, así como la principal fuente de moneda extranjera para financiar las importaciones, puede inferirse lo dramática que ha sido la gestión de la Banca Nacionalizada para satisfacer las necesidades de importar de todos los sectores.

30. A fin de compensar tal comportamiento de las exportaciones, el sector público trató de ingresar el máximo posible de fondos prestados en el exterior, habiendo obtenido en forma neta durante los años 1980-1982, un total de ¢ 1.005.2 millones, cifra ésta superior en más de tres veces a las entradas netas acumuladas en el período 1977-1979, que fue de ¢ 318.1 millones. No obstante, los esfuerzos del Banco Central y del sector público para compensar la reducción de los ingresos en divisas del país, fueron totalmente anulados por las entradas netas de capital privado, las cuales, durante el período 1980-1982, fueron negativas en ¢ 1.368.2 millones. Para el período anterior a la Nacionalización, en cambio, las entradas netas acumuladas de capital privado fueron positivas en ¢ 428.3 millones hasta 1978 y negativas en sólo ¢ 153.8 millones incluyendo 1979.

31. A aquellas dos grandes deficiencias en materia de recursos financieros de origen extranjero, se agregan la presión de las altas tasas internacionales de interés y de inflación extranjera, precisamente en los años 1980-1982. En efecto, en cuanto a las tasas internacionales de interés, uno de los indicadores de éstas, es la tasa interbancaria de Londres (Libor). Esta tasa fluctuó entre 6.45 y 9.20% entre 1977 y 1978, habiendo alcanzado un nivel de 12.5% en 1979; en 1980 y 1981 continuó su tendencia alcista, habiendo llegado a 14.03% y 16.63%, respectivamente, y aunque a partir de 1982 empezó a declinar, todavía se mantenía superior a la más alta de los años anteriores a la Nacionalización.

32. Las tasas de inflación de los cuatro países de donde proviene más del 70% de nuestras importaciones fuera de Centroamérica, registraron las más altas tasas de inflación del período 1977-1982, en 1980 y 1981; lo mismo ocurre con la tasa mundial, la cual, no obstante que comienza a descender en 1982, es todavía superior en ese año, a las tasas registradas antes de la Nacionalización.

33. Por lo que se refiere a las variables macroeconómicas internas de orden endógeno sobre las que el Sistema Financiero tampoco ejerce ninguna influencia directa, se observa un comportamiento diferenciado entre los dos subperíodos que se analizan, tres de las más importantes que se pueden mencionar son:

CUADRO No. 2

BARIABLES MACROECONOMICAS INTERNAS  
DE CARACTER ENDOGENO  
DATOS A PRECIO DE 1962  
(En Porcentajes)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
1) Crecimiento anual del Producto	6.1	6.4	-1.7	-8.7	-9.0	-6.4
2) Consumo:						
Crecimiento anual	11.0	3.3	-6.5	-7.7	-7.7	-6.0
Relación a PTB	95.0	92.2	87.8	88.7	90.0	90.3
3) Inversión Bruta Interna:						
Crecimiento anual	43.5	2.9	-22.9	-32.1	-3.8	-15.0
Relación a PTB	22.2	21.4	16.8	12.5	13.2	12.0
4) Producto per cápita	2.6	5.9	-4.6	-11.3	-11.6	-9.0
5) Estructura respecto a PTB:						
Consumo	95.0	92.2	87.8	88.7	90.0	90.3
Inversión	22.2	21.4	16.8	12.5	13.2	12.0
TOTAL <sup>1</sup>	117.2	113.6	104.6	101.2	103.2	102.3

Fuente: Sección de Cuentas Nacionales del BCR.

1 La estructura es superior al 100.0% debido a que ambos rubros incluyen el componente importado.

- a) El producto mostró en el primer período altas tasas de crecimiento, y en el segundo, altas tasas de decrecimiento. Más pronunciado se vuelve el deterioro del Producto per cápita, agravado por el alto nivel de crecimiento poblacional, que como se ha señalado, ha descendido al valor per cápita de 1963, es decir, un retroceso al nivel de hace 20 años. (Ver Cuadro No. 2)
- b) La inversión se redujo en forma sensible, no sólo en los índices de crecimiento, sino también en cuanto a su estructura o participación respecto al PTB. (Ver Cuadro No. 2)
- c) El gasto de consumo también muestra una contracción en términos de crecimiento a una tasa menos acelerada que la de la inversión. Ese menor ritmo de desaceleración se refleja en el crecimiento del porcentaje estructural con respecto al PTB inverso al de la inversión. (Ver Cuadro No. 2)

34. Hasta aquí, se tiene tan solo una idea de lo dramático que ha sido para la gestión de Banca Nacionalizada el conducir el proceso de intermediación financiera en un ambiente en el que las variables de la economía mundial que se interiorizan a la economía salvadoreña, así como las variables macroeconómicas internas, fueron todas adversas a la conducción del proceso de Nacionalización del Sistema Financiero. En otras palabras, la gestión que aquí se pretende evaluar es una gestión en época de crisis, comparada con una realizada en un ambiente extraordinariamente positivo como fue la del período 1977/1979.

#### 4. La eficiencia empresarial de las instituciones financieras nacionalizadas

35. En esta parte se intenta evaluar el desempeño de los Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo Nacionalizados, desde el punto de vista de su administración como empresas comerciales de servicios.

36. Como tales, estas instituciones tienen que observar el cumplimiento de requerimientos legales mínimos, propios de las regulaciones del Estado, así como de aspectos que desde un punto de vista técnico de sana administración, toda empresa financiera debe cumplir en beneficio de los intereses de la comunidad. Estos aspectos son:

- a) La liquidez
- b) Sanidad de la Cartera y
- c) La Solvencia

Además, es importante agregar al análisis el comportamiento de aquellos elementos que indican la eficiencia y que a su vez se identifican con los objetivos de los inversionistas que colocan sus ahorros en el capital accionario de las empresas. Esos elementos son:

- d) Crecimiento
- e) Rentabilidad y
- f) Productividad

#### a) Liquidez

37. El comportamiento de las instituciones financieras nacionalizadas en materia de liquidez, puede analizarse en términos de las relaciones del total de rubros que constituyen las disponibilidades de recursos líquidos, con los activos totales y con los depósitos. La primera relación, es decir *disponibilidad sobre activos totales*, nos ofrece una idea de mayor o menor eficiencia en las políticas de colocación de fondos. La segunda relación, es decir *disponibilidades sobre depósitos totales*, además de ofrecer también

una magnitud de eficiencia en las colocaciones de recursos captados, nos ofrece también un índice de responsabilidad en el cumplimiento de los requerimientos legales para proteger a los depositantes. Para ambos enfoques tiene importancia en su orden la sanidad de la cartera y la política de la autoridad monetaria en cuanto a redescuento, encaje y tasas de interés.

### CUADRO No. 3

#### INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS RELACIONES DE ACTIVOS LIQUIDOS Y ACTIVOS RENTABLES (Coeficientes de fin de año – En Porcentajes)

AÑOS	Bancos		Asociaciones de Ahorro y Préstamo	
	Disponibilidad sobre Activos Totales	Activos Rentables sobre Activos Totales	Disponibilidad sobre Activos Totales	Activos Rentables sobre Activos Totales
1977	21.0	68.9	23.3	74.8
1978	17.0	75.7	13.4	84.4
1979	14.0	78.9	8.2	88.6
1980	15.5	72.0	9.9	83.9
1981	15.9	70.5	14.7	75.6
1982	16.7	71.5	11.6	77.4
1983	18.4		14.8	

Fuente: Balances Generales de las Instituciones.

1 Cifras al 30 de junio.

38. La relación disponibilidad sobre activos totales para fines de los años 1977-1979 (véase Cuadro No. 3), es notoriamente decreciente, tanto para los Bancos como para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. En cuanto a los primeros, el decrecimiento se manifiesta de un máximo de 21.0% en 1977, a un mínimo del 14% en 1979, cuya explicación se encuentra en las siguientes causas:

- a) En 1978, entre julio y agosto, el Encaje Legal se reduce por disposición de la Junta Monetaria, del 30% al 20%, lo que permitió que la banca incrementara sus colocaciones en activos rentables en relación a sus activos totales.
- b) En 1979, la relación de disponibilidades sobre activos totales llegó a su más bajo nivel, como resultado de la reducción de la excesiva liquidez de la economía originada a fines de 1976 y durante todo 1977 (por los altos precios del café y la falta de una política nacional que neutralizara tal anomalía). A ello se agregó la falta de una continuada alimentación de la liquidez nacional a partir del segundo semestre de 1979, (motivada por la agudización de los problemas socio-

políticos, y el incremento en la demanda de crédito para propósitos de cobertura de riesgo de inversión, tanto interno como externo). Estos problemas socio-políticos, unidos a los malos augurios sobre la nacionalización de la banca, propiciaron también una corrida de depósitos. Todo esto explica en síntesis, el bajo nivel de disponibilidades sobre activos totales.

39. Con respecto a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, el comportamiento descendente de la relación disponibilidades sobre activos totales encuentra su explicación en la misma causa enunciada en el literal b) anterior; sin embargo, deben mencionarse dos diferencias esenciales, con relación al de los bancos:

- a) En los primeros dos años del sub-período 1977-1979, estas instituciones registraban una relación extraordinariamente elevada, no sólo con respecto a las exigencias mínimas de Encaje Legal, ya que para ellas siempre ha sido de sólo el 10%, sino también en comparación con los Bancos y
- b) Para 1979 esta relación llegó a un nivel mucho más bajo del que registraron los Bancos, es decir del 8.2%, lo que implicó que las deficiencias de liquidez para estas instituciones fueran mucho más serias en ese año.

40. Podría decirse que el mejor año del período 1977-1979, en cuanto a eficiencia en la colocación de recursos, fue el de 1979, pues al mismo tiempo que la asignación relativa a recursos líquidos del total de activos fue, sin dejar de cumplir los requerimientos mínimos legales, la más baja, también la relación de recursos rentables sobre activos totales era la más alta. Sin embargo, si bien la relación disponibilidades sobre activos totales de 1979 fue la más baja del sub-período, ello obedece a una situación de grave illiquidez. Por otra parte, la proporción de los activos rentables a activos totales aumentó debido a una reducción en la tasa de crecimiento de los activos totales. (Ver Cuadro No. 3.)

41. Pasando al sub-período 1980-1983 (ver Cuadro No. 3), es decir de Instituciones Financieras Nacionalizadas, el comportamiento de la relación disponibilidades sobre activos totales es de una recuperación con tendencia a igualar la situación de 1978. En efecto, para el caso de los Bancos puede apreciarse lo siguiente:

- a) Al finalizar 1980, del cual diez meses y medio fueron de administración orientada por el Estado, la relación disponibilidades a activos totales se había recuperado en 1.5 puntos al compararse con la de fines de 1979.
- b) Al efectuarse similar comparación entre 1981 y 1979, la recuperación aumentó a 1.9 puntos y
- c) Para 1982, es decir el último ejercicio completo del sub-período de banca nacionalizada, la relación en referencia fue de 16.7%, prácticamente la misma de 1978.

42. Al examinar el comportamiento de esa relación en las Asociaciones, en estos años del proceso de nacionalización, se observa lo siguiente:

- a) Una recuperación mucho mayor que con respecto a los Bancos en los años de 1980 y 1981, de 1.7 puntos y 6.5 puntos (acumulados para los dos años), respectivamente y
- b) Una interrupción de esa tendencia en 1982, ya que, después de haber llegado a superar la posición de 1978, en ese año, bajó a 11.6%.

43. Al entrar a analizar la liquidez desde el punto de vista del cumplimiento de los requisitos legales mínimos, que protegen a los depositantes (ver Cuadro No. 4), el examen se tiene que hacer con base en la segunda relación; es decir, la que resulta de dividir los activos en líquidos o disponibilidades sobre el total de depósitos. En este sentido se pueden examinar dos relaciones o coeficientes, así:

- a) El coeficiente de liquidez bruto, que representa la participación del total de disponibilidades líquidas dentro del total de depósitos y
- b) El coeficiente de liquidez neto, equivalente a la relación entre el total de disponibilidades líquidas menos préstamos del Banco Central a corto plazo (o de la FNV en el caso de las Asociaciones) y el total de depósitos.

44. La tendencia del coeficiente bruto de liquidez, en todo el período de análisis, ha sido similar al de la relación disponibilidades sobre activos totales. Ello se debe, sin duda, a que el comportamiento de los depósitos totales ha sido también similar al de los activos totales. En cuanto al coeficiente de liquidez neto, la similitud en su comportamiento es menor, aunque se aprecia la misma tendencia general, cual es la de recuperación. En este sentido, los coeficientes bruto y neto de 1978 siguen siendo buena referencia para apreciar la recuperación del Sistema Financiero.

45. El coeficiente de liquidez neto tiene la virtud de mostrar, con un poco más de profundidad, el grado de firmeza de la constitución de la liquidez por parte de los Bancos y de las Asociaciones. En efecto, cuanto más se aleja hacia abajo el coeficiente de liquidez neto del coeficiente de liquidez bruto, mayor dependencia tienen estas instituciones del financiamiento directo del Banco Central, en el caso de los Bancos, y del financiamiento indirecto del mismo Banco Central, en el caso de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo (vía Financiera Nacional de la Vivienda). Y en la medida en que tal dependencia obedezca a las necesidades de cubrir un mayor flujo de retiros de depósitos, con desembolsos de las líneas de crédito del Banco Central, sin dejar el objetivo de maximizar la rentabilidad, la constitución de la liquidez presenta mayores debilidades.

46. Así, en 1979 ese coeficiente llegó a ser 1.3% en los Bancos y negativo en 8.7% en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. De acuerdo con estos resultados, es

CUADRO No. 4

SITUACION DE LOS ACTIVOS LIQUIDOS  
CON RESPECTO A LOS DEPOSITOS TOTALES  
(Datos a fin de año -- En Porcentajes)

AÑOS	Bancos		Asociaciones de Ahorro y Préstamo	
	Coefficiente de Liquidez Bruto	Coefficiente de Liquidez Neto	Coefficiente de Liquidez Bruto	Coefficiente de Liquidez Neto
1977	34.3	17.8	25.3	25.3
1978	27.2	15.1	14.8	13.1
1979	25.6	1.3	11.0	- 8.7
1980	25.7	5.7	12.6	- 3.2
1981	26.3	9.8	18.8	3.1
1982	27.0	14.8	14.4	4.5
Junio 1979	22.6	15.1	13.1	11.7
Junio 1983	30.0	24.5	17.4	7.0

Fuente: Estados Financieros de las Instituciones.

evidente que, de no haber recibido la asistencia del Banco Central, el Sistema Bancario y el Sistema de Ahorro y Préstamo no hubieran podido cubrir con sus propios recursos ni siquiera los mínimos requisitos de liquidez necesarios. La reducción drástica en el segundo semestre de 1979, como se verá más adelante, obligó a los Bancos y a las Asociaciones de Ahorro a incrementar sus préstamos de corto plazo con el Banco Central y la Financiera Nacional de la Vivienda, respectivamente. Así, de una cifra de Q99.6 millones en junio de 1979, los Bancos pasaron a una de Q430.1 millones en febrero de 1980 y a Q111.1 millones en junio de 1983; por su parte, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, incrementaron esos préstamos, de Q9.0 millones, a Q180.8 millones y a Q85.7 millones, para los mismos meses y años. Desde luego que esto también repercutió en la rentabilidad de estas Instituciones Financieras, ya que utilizaron recursos para cubrir deficiencias de liquidez a tasas de interés superiores a las tasas promedio de sus colocaciones. Por otra parte, los altos niveles de crédito del Banco Central, que prevalecen a junio de 1983, se originan básicamente por el establecimiento de líneas especiales de refinanciamiento ante los problemas financieros de los sectores cafetero, algodonero y de la construcción.

47. Como se ha señalado, un coeficiente de liquidez viene dado por la relación activos líquidos a depósitos totales. Otra medida de la liquidez de los bancos la ofrece la relación depósitos en el Banco Central a volumen total de depósitos. Por lo general, esta razón representa el coeficiente de encaje, el cual antiguamente era un indicador apropiado de liquidez y en cierta medida también de solvencia. En la actualidad, el encaje junto con el redescuento constituyen más bien instrumentos de política monetaria y de tasa de interés. Por ejemplo la reducción del encaje del 30% al 20% en 1978,

no fue realizado porque se consideró que 20% era un coeficiente de liquidez adecuado, sino que fue el resultado de una política de buscar una menor asistencia financiera del Banco Central al sistema bancario, y en la medida que la banca pudiera prestar el mayor porcentaje de su recursos captados, podría pagar mayor interés a sus ahorrantes sin aumentar la tasa de interés a sus usuarios de crédito; es decir, compensar la elevación de las tasas pasivas mediante la reducción de este coeficiente. El encaje, el redescuento y la tasa de interés son instrumentos importantes de política financiera que, al ser integrados debidamente, su implementación permite mantener la liquidez con un menor coeficiente de disponible, con lo que la intermediación financiera se vuelve más eficiente.

48. Por otra parte, debe decirse que, entre más bajo sea el coeficiente de liquidez del sistema bancario, como consecuencia de una reducción en el encaje, o de una disminución en los excedentes de liquidez con respecto a ese encaje por parte de los mismos bancos, la liquidez que éstos generan para la economía en su conjunto es superior, debido a que entra en juego el mecanismo multiplicador de los depósitos vía concesión de crédito. Por supuesto que, en la medida en que las políticas de concesión de crédito de los Bancos sean orientadas a una utilización eminentemente productiva de los recursos, las mayores tenencias de recursos líquidos, por parte del público, podrán tener como contraparte una mayor producción de bienes y servicios, resultando así que la mayor creación de medios de pago permitida por las autoridades monetarias tengan un respaldo real y, en consecuencia, reflejen un genuino aumento en el ahorro interno.

#### **b) Sanidad de cartera**

49. Otro elemento que juega papel importante en la liquidez, solvencia y solidez de cualquiera institución de crédito, es la sanidad de la cartera de préstamos e inversiones. El concepto de sanidad de cartera es bastante amplio y está dado por la dispersión de riesgo entre los diferentes sectores económicos, la sanidad de los proyectos, la experiencia de los sujetos de crédito, la estructura financiera del sujeto de crédito, la garantía, las perspectivas de productividad y capacidad gerencial de la empresa usuaria del crédito, el plazo adecuado que se haya fijado con base en la capacidad de pago del proyecto, el seguimiento de la aplicación de los fondos a los verdaderos destinos, la política de recuperación de la institución financiera, y en general por la situación económica nacional e internacional del producto o productos fundamentales del país.

50. Cuando por cualesquiera de los factores antes señalados, una institución de crédito no tiene un flujo de recuperación normal a sus previsiones, pueden crearse problemas de liquidez, solvencia o solidez y de rentabilidad, o sea puede llegar a tener dificultades económico-financieras.

51. Ante la grave situación de crisis de cuatro años que ha vivido el país, la banca nacionalizada ha comprendido que su papel dentro de la economía es mantener los sectores productivos en acción, y como consecuencia ha tenido que ser tolerante en cuanto al concepto de sanidad de cartera, particularmente en el área de cobranzas, ya

que de aplicar las normas tradicionales de cobro ya hubiese cambiado su función de intermediario financiero por el de productor de bienes y servicios. La mora (capital más intereses) de la banca nacionalizada (Bancos y Asociaciones) al 30 de abril de 1983, y que comprende aquellos préstamos con mora de más de 6 meses, ascendía a ₡454.6 millones. Contra una cartera de crédito e inversiones a esa misma fecha de ₡2.571.3 millones, esta mora representa el 17.7% de la cartera total. Cifra que se considera razonable, dada la situación nacional y mundial, ya que en la actualidad hasta los más grandes bancos del mundo afrontan condiciones financieras difíciles.

### c) Solvencia .

52. Una forma en que las autoridades financieras de un país pueden asegurarse de que las instituciones financieras se mantengan dentro de determinados límites de solvencia, es la de establecer regulaciones sobre la expansión en activos o en pasivos totales con respecto al patrimonio neto o a algunos de los componentes de éste. Así, tanto la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, como la Ley de la Financiera Nacional de la Vivienda y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, establecen:

- a) En cuanto a los Bancos, deberán conservar en todo tiempo una relación mínima entre el capital pagado y sus reservas de capital (Fondo Operativo), del 8% con respecto a sus colocaciones en crédito o en títulos crediticios y del 40% con respecto a sus inversiones en acciones o participaciones en sociedades anónimas, en propiedades raíces o en otros activos ilíquidos. Es decir, los Bancos no deberán exceder sus saldos de crédito en 12.5 veces su capital y reservas, y sus inversiones en acciones, propiedades raíces y otros activos ilíquidos, en 2.5 veces.
- b) Por lo que se refiere a las Asociaciones, éstas pueden expandir sus saldos de crédito hasta 20 veces su capital y reservas, y sus saldos por inversiones en propiedades raíces, hasta 5 veces.

53. Sin embargo, para los efectos de la evaluación comparativa que se está efectuando de las gestiones reales durante los sub-periodos 1977-1979 y 1980-1983, podría prescindirse del examen estadístico acerca del cumplimiento exacto de las relaciones antes mencionadas, y evaluar la evolución que los Bancos y las Asociaciones han mostrado en materia de solvencia, con base en los siguientes tres índices:

- a) Relación Capital y Reservas de Capital sobre Crédito e Inversiones;
- b) Relación Patrimonio Neto, es decir capital y reservas de capital más superávit, con respecto al crédito e inversión; y,
- c) Relación Patrimonio sobre Pasivos Totales.

54. Conforme a las cifras que se presentan en el Cuadro No. 5, desde 1977 hasta 1982, la posición de solvencia de los Bancos prácticamente se ha mantenido durante los años de la nacionalización; por ejemplo, la relación capital y reservas de capital sobre Crédito e inversión ha pasado de 9.13% en 1977 a 8.92% en 1978, y a 8.98% en 1982; en el caso de las Asociaciones, esta posición ha mejorado, habiendo pasado la misma relación de 4.89% en 1977 a 4.95% en 1978 y finalmente a 6.34% en 1982. Similar grado de comportamiento en la posición de solvencia de los dos grupos de Instituciones Nacionalizadas puede apreciarse en las otras dos relaciones.

55. Es importante destacar que las instituciones financieras nacionalizadas han logrado, las unas mantener, y las otras fortalecer sus solvencias, no a base de disminuir sus operaciones activas o pasivas, sino por el contrario, se han empeñado en desarrollar

#### CUADRO No. 5

### INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS RELACIONES DE SOLVENCIA (Datos de fin de año – En Porcentajes)

AÑOS	Capital y Reservas sobre Crédito e Inversión	Patrimonio sobre Crédito e Inversión	Patrimonio sobre Pasivos Totales
Bancos:			
1977	9.13	11.94	7.62
1978	8.92	11.57	8.07
1979	8.61	11.31	8.40
1980	9.64	12.46	8.34
1981	8.50	12.62	7.86
1982	8.98	11.79	7.77
Asociaciones de Ahorro y Préstamo:			
1977	4.89	5.05	3.91
1978	4.95	5.07	4.43
1979	5.83	6.41	5.92
1980	5.92	7.23	6.30
1981	5.60	7.58	5.92
1982	6.34	7.20	5.84

una intermediación financiera dinámica, procurando captar el máximo posible de recursos, y estando a la vez en lo posible el conservar recursos ociosos. Es decir, el proceso de nacionalización ha combinado el mantenimiento de la solvencia, en el caso de los Bancos, y el fortalecimiento de la misma en el caso de las Asociaciones, simultáneamente con una actitud dinámica de crecimiento.

56. Por otra parte, las Instituciones Financieras nacionalizadas han dado cumplimiento a requerimientos más específicos que tienden a proteger su solvencia. Así, los Bancos, por disposición legal, no pueden arriesgar en crédito a una sola persona más del 30% de su capital y reservas, a menos que haya sido previamente autorizado por la Junta Monetaria. Tampoco los Directores pueden ser deudores de la institución. Asimismo, las Instituciones Financieras Nacionalizadas han dado cumplimiento a disposiciones reglamentarias de la Junta Monetaria, el Banco Central, la Financiera Nacional de la Vivienda y la Superintendencia, que se aplican para mantener la solvencia y liquidez del sistema, etc.

57. Debe destacarse también que el comportamiento que se observa en la solvencia de las instituciones financieras nacionalizadas, ha ido acompañado de un fortalecimiento paralelo en la estructura de los recursos prestables, mediante la introducción de nuevos instrumentos de captación de ahorro y el incentivo de pagar tasas de interés más elevadas, acordes con los plazos a que los ahorrantes han estado dispuestos a entregar sus fondos. Esto ha permitido que las instituciones financieras en general mejoren la calidad de su intermediación, realizando operaciones activas de crédito más acordes con la estructura de sus operaciones pasivas. A su vez, esta política ha derivado beneficios mayores para los usuarios de crédito, por una parte aumentando el número de usuarios, y por otra, permitiendo ampliar los plazos de los créditos, y en consecuencia, disminuyendo el valor de las amortizaciones. Las mejoras en este sentido, han sido mucho más notorias en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, dada su anterior débil estructura en las operaciones pasivas. En efecto, antes de la nacionalización, las referidas Instituciones disponían únicamente de depósitos de ahorro prácticamente a la vista, para financiar proyectos de vivienda que constituían la base de una cartera de crédito a 15 y 20 años plazo. A continuación pueden apreciarse algunas evidencias sobre lo hasta aquí anotado.

#### **d) Crecimiento**

58. Como se dijo antes, la nacionalización de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se da en el punto más bajo de la contracción económica iniciada en 1979. A esto se agrega inmediatamente, con particular énfasis a principio de 1980, los temores generalizados acerca de las consecuencias negativas para los ahorrantes que se había divulgado se derivarían de la misma nacionalización. Correspondía entonces a la administración del Estado, como único accionista del sistema financiero nacionalizado, demostrar no solamente que reunía las condiciones para orientar adecuadamente a los Bancos y a las Asociaciones, dentro de las nuevas reglas del juego, sino también

CUADRO No. 6

INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS  
 ESTRUCTURA DE RECURSOS PRESTABLES, MONTOS Y SALDOS DE  
 PRESTAMOS Y NUMERO DE CREDITOS  
 (En Miles de Colones al 31 de Diciembre)

	Bancos		Asociaciones de Ahorro y Préstamo	
	1979	1982	1979	1982
1. Estructura de recursos sobre saldos de fin de año				
a) Total depósitos	1.147.701	1.868.395	466.987	715.957
A la vista	463.225	675.657		
Ahorro corriente	414.052	667.658	466.987	569.153
Ahorro con aviso previo	—	—	—	732
Ahorro programado	—	—	—	1.448
A plazo	269.777	507.335	—	144.624
En divisas	647	17.745	—	—
b) Crédito BCR	395.457	289.947	—	—
c) Crédito FNV	—	—	104.505 <sup>1</sup>	96.819 <sup>2</sup>
d) Crédito extranjero	103.361	18.408	—	—
e) Fideicomiso	128.163	249.685	—	—
f) Patrimonio	136.224	220.465	35.380	49.338
TOTAL	1.910.906	2.646.900	606.872	862.164
2. Montos de préstamos otorgados	1.886.266	1.729.197	104.829	254.383
3. Número de préstamos con base en montos	22.988	21.052	—	—
4. Número de viviendas cuya construcción ha sido financiada:			3.407	13.345
a) Individuales			43	42
b) Proyectos			3.364	13.303
5. Número de préstamos Adquisición de viviendas			1.352	1.581
6. Saldo de préstamos	1.365.196	1.723.210	542.990	677.343
7. Número de Préstamos con base en saldos	24.548	28.358		

Fuente: Balances Generales de las Instituciones, Cuadros de Crédito elaborados por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central, Boletín Mensual de la FNV.

- 1 Créditos casi en su totalidad destinados para cubrir situaciones de iliquidez.
- 2 Créditos casi en su totalidad destinados para financiar proyectos de vivienda.

para afrontar el reto de iniciar la orientación de una nueva banca en medio de una de las más profundas crisis del país y del mundo. Así, al darse la nacionalización, las instituciones financieras estaban en una situación financiera sumamente difícil, con una aguda iliquidez que había obligado a la autoridad monetaria a establecer esquemas especiales de asistencia crediticia a los Bancos y a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; por otra parte, se presentaba un decrecimiento en los depósitos y en el flujo de recuperación, con un elevado nivel de crédito proveniente del "Boom" de 1977 y 1978. Este era el panorama en que el Estado tenía que afrontar, por medio del Banco Central, la responsabilidad general ante todos los sectores del país, a efecto de reactivar la economía nacional, mediante un sistema financiero ágil, prudente y técnico.

59. Consecuentemente, la disposición de los Bancos y de las Asociaciones, para desempeñar su intermediación dentro de un enfoque de reactivación económica, tenía que reflejarse en tasas de crecimiento de sus principales componentes. Al finalizar 1982, es decir, un poco menos de tres años después, los saldos de las principales operaciones activas y pasivas habían registrado satisfactorias tasas de crecimiento. (Ver Cuadro No. 7)

60. En el Cuadro No. 7 se presentan las tasas de crecimiento de cinco variables importantes, que son el capital pagado y reservas de capital, el patrimonio neto, el crédito e inversión, los depósitos totales y los activos o pasivos. Las dos primeras variables mencionadas se diferencian únicamente en los resultados acumulados de ejercicios anteriores que están pendientes de distribuirse, ya sea para reforzar las reservas de capital, o bien para pagar dividendos.

61. El efecto contraccionista en el capital pagado y reservas de capital y en el patrimonio neto, que se refleja principalmente en 1980, en el que alcanzan tasas de crecimiento de 5.3% y 3.5%, respectivamente, se debió a las menores ganancias de ese año, como se verá más adelante. Para 1981, el capital pagado y las reservas de capital experimentaron un ligero decrecimiento, debido a que en este año se reflejaron en las contabilidades los saneamientos de cartera acordados por la Junta Monetaria, a efecto de determinar el valor de las acciones de las instituciones financieras, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Además, se tuvieron que posponer para 1982, los aumentos de capital efectuados por el Estado con el fin de compensar las reducciones derivadas de los saneamientos. Es así que en 1982 el capital pagado y las reservas de capital registraron una tasa de crecimiento de 23.9% para los Bancos y del 27.9% para las Asociaciones. Los patrimonios netos reflejan tasas adecuadas de crecimiento en los tres años de nacionalización, si se toma en cuenta que los resultados de 1981 y fundamentalmente los de 1982, (los cuales se traducen en superávit distribuable o no distribuable), que efectuaron saneamientos a productos por cobrar en lo referente a ingresos por intereses devengados por buena parte de las carteras de crédito, que se encuentran con serios problemas por parte de los sujetos de crédito en el cumplimiento de sus pagos. Esto último se explica, ya por razones de leyes emitidas, como es el caso

de los créditos afectados por la Ley Básica de Reforma Agraria, o bien por razones de pérdida de mercado de los productos cuya elaboración generó esos créditos, como es el caso de los inmuebles llamados activos inmovilizados de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, etc.

CUADRO No. 7

INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS  
TASAS DE CRECIMIENTO DE PRINCIPALES OPERACIONES  
ACTIVAS Y PASIVAS  
(Datos a fin de año – En Porcentajes)

	Capital Pagado y Reservas de Capital	Patrimonio Neto	Crédito e Inversiones <sup>1</sup>	Depósitos Totales <sup>2</sup>	Activos o Pasivos
Bancos:					
1977	27.9	28.2	17.3	15.0	22.2
1978	15.5	14.7	18.3	10.2	8.1
1979	8.8	10.2	12.7	- 7.3	5.7
1980	5.3	3.5	- 6.0	14.8	4.7
1981	- 0.6	14.2	12.7	21.2	20.3
1982	23.9	9.6	17.3	17.0	14.1
Asociaciones de Ahorro y Préstamo:					
1977	48.7	48.1	48.1	33.9	33.8
1978	34.8	34.0	33.4	15.9	18.2
1979	26.3	35.2	7.1	- 15.6	2.0
1980	4.1	15.7	2.5	13.5	8.3
1981	1.6	12.5	7.4	18.9	19.2
1982	27.9	7.2	12.9	13.6	10.3

Fuente: Balances Generales de las Instituciones.

1 No incluye saldos de fideicomisos.

2 No incluye saldos de comisiones de inversión.

6.2 El análisis del comportamiento de las columnas del crédito e inversión y la de los depósitos tiene particular importancia; por un lado, 1977 y 1978 fueron años de

una excesiva liquidez en la economía, y como ya se dijo, no se adoptaron las medidas financieras que neutralizaran sus efectos; por otro, el resultado de la excesiva liquidez originó una gran utilización del crédito, posiblemente para destinos no convenientes y además para proyectos con dudosa viabilidad económico-financiera, cuyos efectos son ahora los activos inmovilizados en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y gran cantidad de crédito con nula o baja recuperabilidad en los Bancos.

Tomando en consideración la tasa de crecimiento del producto y la tasa de inflación de la economía, el incremento del crédito en el período de banca nacionalizada ha sido adecuado; por otro lado, en los depósitos, se observa un incremento por arriba del ritmo de crecimiento económico y del proceso inflacionario. (Ver Cuadro No. 8)

### CUADRO No. 8

#### CIFRAS COMPARATIVAS DE ALGUNAS VARIABLES MACRO-ECONOMICAS (En Millones de Colones y Porcentajes)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
PIB en colones corriente	7.167	7.692	8.607	8.917	8.647	8.871	10.185 <sup>1</sup>
Préstamos sistema bancario y Asociaciones de Ahorro y Préstamo al sector privado (saldos)	2.260	2.688	3.031	2.848	3.041	3.428	3.505 <sup>2</sup>
Depósitos sistema bancario y Asociaciones de Ahorro y Préstamo (saldos)	2.040	2.318	2.228	2.440	2.777	3.145	3.359 <sup>2</sup>
Tasa de Inflación <sup>3</sup>	11.8	13.2	16.4	17.3	14.8	11.7	14.2 <sup>1</sup>

Fuente: Revista BCR, Dirección General de Estadísticas y Censos.

1 Cifras estimadas en Programa Monetario.

2 Cifras al 30 de junio.

3 Con base en IPC.

#### e) Rentabilidad y costos

63. Al hablar de tasas adecuadas de crecimiento de las instituciones financieras

nacionalizadas, debe tomarse en consideración el triple compromiso que estas instituciones han contraído, cuales son: mantener el mínimo de eficiencia desde el punto de vista empresarial y de servicio, coadyuvar a reactivar la economía y participar en la reorientación del proceso de intermediación hacia una plena identificación con la filosofía del desarrollo económico integral del país. Como podrá comprenderse, sólo el buscar uno de estos tres objetivos representa, para cualquier nivel empresarial, un gran reto. Y es en este contexto en el que deben evaluarse los niveles de rentabilidad registrados por los Bancos Comerciales Nacionalizados y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

6.4 Como puede observarse en el Cuadro No. 9, entre 1977 y 1979, las tasas de rentabilidad del Patrimonio de los Bancos oscilaron entre un mínimo de 17.3% y un máximo de 22.8%; y las Asociaciones registraron para similar período un mínimo de 28.4% y un máximo de 61.6%. Para los últimos tres ejercicios económicos, las tasas de rentabilidad de ambos grupos de instituciones han mostrado el mismo patrón que el resto de variables aquí analizadas, es decir, señalan un proceso de recuperación del sistema financiero nacionalizado.

CUADRO No. 9

TASAS DE RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO NETO

Años	Bancos	Asociaciones
1977	22.8	61.6
1978	19.6	44.3
1979	17.3	28.4
1980	4.9	- 0.1
1981	13.5	11.7
1982	14.2	13.6

Fuente: Estados Financieros de las Instituciones.

6.5 En efecto, los Bancos registran un aumento gradual en sus rentabilidades que va de 4.9% en 1980 a 14.2% en 1982. Por su parte, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo parten de una tasa de rentabilidad de -0.1% en 1980, y alcanzan en 1982 una tasa de 13.6%.

6.6. Entre algunas de las causas de las bajas rentabilidades durante los últimos tres ejercicios económicos, comparadas con las del período 1977-1979, pueden señalarse las siguientes: la primera se refiere a la crisis general del país, que al manifestarse

en una reducción de la inversión, un mayor desempleo y una disminución del mercado interno, provocaron bajas tasas de crecimiento en las carteras de crédito e inversión. La segunda causa es de orden indirecto, y es provocada al interior de las instituciones, como una reacción de sana disciplina financiera ante la reducción en los flujos de recuperación de créditos y el consecuente aumento en la proporción de créditos en mora, lo que ha obligado a los Bancos y a las Asociaciones a calcular mayores reservas de saneamiento de préstamos, con la implicación resultante de tener que hacer provisiones con cargo a ingresos que no aparecen reflejados en las utilidades; además, tales instituciones han dejado de reflejar como ingresos o ganancias, los créditos que se destinaron a financiar actividades que, por razón de la crisis que se vive, están paralizados. Ejemplos de éstos son los créditos a cargo de expropiados por la Reforma Agraria, a los cuales no se les calcula la totalidad de los intereses contractuales, y los créditos destinados a financiar los llamados activos inmovilizados en el sistema de ahorro y préstamo, los cuales son objeto de provisiones de saneamiento. Una tercera causa es la menor rotación de los recursos, debido a su vez a la baja en el ritmo de recuperaciones de los créditos, lo que se refleja en parte en el alto nivel de los productos por cobrar, y que se origina por la crisis y la tolerancia (o flexibilidad) de la nueva Banca a fin de promover y mantener la producción y el empleo. Una cuarta causa se debe a los incrementos en los Gastos Administrativos, motivados por las concesiones de aumentos salariales y otras prestaciones al personal de las instituciones.

67. Pero las tasas de rentabilidad no son el único índice para evaluar la resultante final de la gestión en términos de eficiencia. Es bien importante demostrar que tanto

#### CUADRO No. 10

##### COSTOS Y RENDIMIENTO POR COLON DE RECURSOS PRESTADOS

AÑOS	Bancos		Asociaciones de Ahorro y P.	
	Costos Administrativos	Rendimiento Total-Neto*	Costos Administrativos	Rendimiento Total-Neto*
1977	4.6	2.3	3.4	2.5
1978	4.6	2.2	3.2	1.8
1979	5.1	2.0	3.2	1.3
1980	6.0	0.6	3.9	-
1981	7.2	1.6	4.0	0.8
1982	6.8	1.8	4.1	0.9

Fuente: Estados Financieros de las Instituciones.

\* Diferencia entre Ingresos Totales y Gastos Totales.

los Bancos como las Asociaciones de Ahorro y Préstamo han procurado preservar índices de eficiencia en la conducción de sus administraciones, a fin de que sus gastos no contribuyan a elevar artificialmente el costo del crédito que reciben los usuarios finales. Asimismo, han procurado también mantenerse autofinanciables en la colocación en operaciones activas de cada Colón de ahorro captado por medio de sus operaciones pasivas.

68. En 1977 y 1978, los Bancos registraban 4.6 centavos de costos administrativos por cada Colón prestado. En 1979, este índice parece iniciar una tendencia creciente, pasando de 5.1 a 6.0 y 7.2 en 1980 y 1981, respectivamente, debido a que el crecimiento en los gastos salariales no fue acompañado por el crecimiento necesario de las carteras de crédito e inversión por las causas ya señaladas. Pero en 1982, dicha tendencia se interrumpe, ya que el costo por cada Colón prestado bajó a 6.8 centavos. (Ver Cuadro No. 10).

69. En el caso de las Asociaciones, los costos administrativos por Colón prestado entre ambos sub-períodos que aquí se comparan, no han fluctuado de manera pronunciada. Así, en 1977 registraban 3.4 centavos por Colón prestado, y éste sólo ha subido a 4.1 centavos en 1982. (Ver Cuadro No. 10)

70. En cuanto a la capacidad de autofinanciarse el proceso de intermediación, los Bancos registraron entre 1977 y 1979 un rendimiento total neto a su favor por Colón prestado entre un máximo de 2.3 centavos en 1977 y un mínimo de 2.0 centavos en 1979 (ver Cuadro No. 10); para el período de banca nacionalizada, el último ejercicio económico, el de 1982, generó para los bancos un rendimiento neto de 1.8 centavos, es decir, levemente inferior a los índices de antes de la nacionalización. En el caso de las Asociaciones, una similar comparación nos refleja para antes de la nacionalización un máximo de 2.5 centavos en 1977 y un mínimo de 1.3 centavos en 1979, y que para 1982 esas asociaciones registraron 0.9 centavos de diferencial a su favor por Colón prestado.

71. Así, las cifras ofrecidas sobre rentabilidad y costos demuestran que los aumentos en las tasas de interés que el sistema financiero ha cobrado en 1982 sobre sus operaciones activas, han servido para dar una mayor remuneración a los depositantes. Es decir, en ningún momento han servido para cubrir mayores gastos administrativos de las instituciones en referencia.

#### **f) Productividad**

72. Lo anterior fue posible gracias a los altos niveles de productividad de las Instituciones Financieras Nacionalizadas, expresados por el índice de productividad del factor trabajo, medido por el monto de crédito e inversión por empleado, y que para 1982 ascendió, en el caso de los Bancos, a ₡468.3 miles por empleado, es decir, el

índice más alto desde 1977. (Ver Cuadro No. 11) Significa, asimismo, que no ha habido ninguna burocratización en el Sistema Financiero.

#### CUADRO No. 11

##### CREDITO E INVERSION POR EMPLEADO DE LOS BANCOS NACIONALIZADOS (Promedios Anuales – En miles de Colones)

---

1977	302.1
1978	341.2
1979	377.9
1980	367.6
1981	401.0
1982	468.3

---

Fuente: Memorias y Estados Financieros de las Instituciones.

73. En 1980, la Banca nacionalizada realizó, en la mayoría de las Instituciones, importantes ajustes salariales que significaron un aumento sustancial para los niveles de salarios de los estratos más bajos. Por otra parte, los programas de tecnificación y especialización del personal han sido notables; asimismo, se han creado y reformado áreas técnicas en casi todas las instituciones y se continúa con proyecciones ambiciosas en el campo de la tecnificación, adiestramiento y especialización del personal del sistema. De tal forma que en un futuro próximo, el sistema financiero del país alcance niveles de tecnificación y modernización acordes con las exigencias del momento. También se ha estado buscando una armonización racional de la remuneración al trabajo (salario-prestaciones) en todo el sistema.

En el Cuadro No. 12 puede apreciarse el valor agregado generado por las Instituciones Financieras Nacionalizadas durante el periodo 1979-1982, destacándose una mejor redistribución del ingreso en el sector de 1980 en adelante, pues se ve una mayor participación de la remuneración al trabajo dentro del PIB durante el periodo de Banca Nacionalizada de la remuneración al trabajo.

#### 5. Consideraciones finales sobre las Instituciones Financieras Nacionalizadas

74. En esta parte se intenta demostrar que el proceso de nacionalización del sistema financiero ha sentado las bases para volverlo un elemento determinante en la

consecución de los objetivos del desarrollo económico del país. Desde luego que en estos tres años y medio transcurridos, no se ha podido lograr todo, y que falta mucho por hacer. Pero si el curso de las acciones se mantiene en el mismo sentido, mayores resultados positivos concretos se podrán ver en el mediano plazo.

CUADRO No. 12

VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES GENERADO POR  
LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS  
(En Miles de Colones)

	1979	1980	1981	1982
Remuneración de los empleados	49.241	68.145	75.587	77.858
Excedente de explotación <sup>1</sup>	47.820	34.949	42.578	48.866
Consumo de capital fijo	2.169	2.724	3.149	3.375
Impuestos indirectos	2.274	1.015	3.231	3.583
<b>VALOR AGREGADO</b>	<b>101.504</b>	<b>106.833</b>	<b>124.545</b>	<b>133.682</b>

Fuente: Estados de pérdidas y ganancias de las Instituciones nacionalizadas.

1 Excedente de explotación	47.820	34.949	42.578	48.866
Utilidades	34.297	24.417	31.243	38.520
Alquileres	8.537	8.890	9.513	8.640
Transferencias	1.986	1.642	1.822	1.706

75. A continuación se desarrollará un resumen de lo efectuado hasta ahora, ofreciendo a la vez sus primeras evidencias en el siguiente orden.

- a) Acciones tendientes a reorientar la formulación de las políticas individuales de las instituciones financieras nacionalizadas.
- b) Medidas tendientes a la distribución del ingreso y a ofrecer igualdad de oportunidades y
- c) Medidas tendientes a la mejora del bienestar general por medio de la diversificación de la producción.

**a) Reorientación de las políticas individuales**

76. Partiendo del mandato contenido en la Ley de Nacionalización, las distintas medidas que se han venido poniendo en práctica a fin de que los Bancos y las Asocia-

ciones formulen sus políticas individuales, en armonía con las políticas económica y financiera del Estado, han perseguido los siguientes objetivos:

- a) Procurar que las decisiones que tomen las altas direcciones de cada institución, sean producto de la concurrencia de los intereses del Estado, de los empleados y de los inversionistas particulares, por medio de su participación en la propiedad de las acciones de esas instituciones.
- b) Propiciar que las decisiones adoptadas en las cúpulas de organización sean el resultado de todo un proceso técnico de toma de decisiones dentro de cada institución, en el que se refleje directa o indirectamente la participación de funcionarios y empleados, mediante el proceso de delegación de responsabilidades, simultáneamente con la tecnificación del personal.
- c) Sustitución de la improvisación de las políticas individuales de cada Banco y Asociación de Ahorro y Préstamo, mediante el establecimiento de objetivos y metas específicas y consistentes, en cuanto a la captación y colocación de fondos.

77. Por lo que se refiere al primer objetivo, referente a la toma de decisiones de la alta dirección, con la participación de los empleados y de inversionistas particulares de los distintos sectores de la economía del país, debe decirse se han completado todas las etapas previas necesarias para estar en condiciones de transferir la propiedad de las acciones, con el propósito de que el Estado se quede con el 51% estipulado por la Ley. En tal sentido, ya se han aprobado solicitudes de compra por más de 35.000 acciones de los empleados de la mayoría de los Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo. De esta manera, se espera que a fines del presente año todas las 17 instituciones financieras nacionalizadas hayan completado la transferencia de la propiedad a los empleados, en por lo menos el 10% del 20% del capital accionario que por Ley les corresponde, lo que les permitiría nombrar a su propio director en cada Junta Directiva.

78. En cuanto a la participación de los funcionarios y empleados de las instituciones financieras en el proceso de toma de decisiones, se ha apoyado toda clase de acciones que contribuyan a la capacitación y tecnificación en los distintos niveles de funcionarios y empleados de cada Banco y Asociación. Sólo capacitando y delegando responsabilidades, podrán estar seguras las juntas directivas de que sus lineamientos de política financiera serán ejecutadas en la forma adecuada.

79. En una economía como la salvadoreña, en donde la demanda del crédito puede considerarse hasta cierto punto ilimitada, a un Banco o una Asociación de Ahorro y Préstamo, desde el punto de vista de objetivos puramente empresariales, le bastaría con aplicar los criterios ortodoxos de garantía y plazo en sentido inverso a la capacidad económica de los demandantes de crédito, para asegurar la constitución de carteras de crédito e inversión con bajos índices de riesgos para su recuperación y, en consecuencia, con altos índices de rentabilidad efectiva; pero cuando se introducen

critérios de selectividad, tendientes a promover sectores económicos hasta cierto punto marginados, cada Banco y cada Asociación tiene que programar los objetivos y metas de sus políticas mediante la aplicación de criterios técnicos, a fin de minimizar riesgos y a la vez promover efectivamente el desarrollo económico.

#### b) Distribución del ingreso e igualdad de oportunidades

80. Los Bancos y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo inician el período de nacionalización teniendo en cuenta la necesidad de contribuir a uno de los grandes objetivos del proceso de nacionalización, cual es el de contribuir efectivamente a disminuir el fenómeno de la excesiva concentración del ingreso. Pero no es sino hasta en el presente año de 1983, en el que se han podido definir más claramente objetivos en este sentido, fijando metas de crecimiento en la captación y colocación de recursos y en cuanto a la distribución del crédito entre pequeños, medianos y grandes usuarios.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO  
DE LOS BANCOS NACIONALIZADOS PARA 1983  
(En Millones de Colones)

	Saldos Efectivos a junio <sup>1</sup>		Saldos Esperados a diciembre <sup>2</sup>	
	¢	%	¢	%
Crédito a usuarios pequeños	200.2	11.6	303.9	15.7
Créditos a usuarios medianos	185.5	10.7	333.0	17.2
Crédito a usuarios grandes	1.115.2	64.5	1.172.8	60.4
Otros usuarios (consumo)	228.0	13.2	129.8	6.7
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>1.728.9</b>	<b>100.0</b>	<b>1.939.5</b>	<b>100.0</b>

1 Según informes de cada Banco sobre gestión Primer Semestre.

2 Según Balances Proformas y Distribución de Carteras presentada a Juntas Generales de Accionistas.

81. Al 30 de junio del corriente año, los Bancos habían registrado, en conjunto, la siguiente distribución del crédito, por tamaño de usuario, entendiéndose por Pequeños, Medianos y Grandes Usuarios aquellos con Activos Totales de hasta ¢500.000, de más de ¢500.000 hasta ¢1.200.000, y mayores de ¢1.200.000 respectivamente:

CUADRO No. 14

DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE CREDITO  
DE LOS BANCOS NACIONALIZADOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
EXCLUYENDO REFINANCIAMIENTO  
(En Millones de Colones)

Años	Cooperativas Reforma Agraria	Resto de Explotaciones	Total
1979	—	385.3	385.3
1980	56.1	501.1	557.1
1981	70.1	546.8	616.9
1982	94.6	336.7	431.3

Fuente: Memoria de los Bancos.

82. Los Bancos Comerciales nacionalizados esperan aumentar su participación en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa; pero debe estarse consciente que en ningún momento podrán llegar estas instituciones a cubrir la totalidad de las necesidades de crédito de esas empresas, ya que una banca comercial no puede llegar a satisfacer en un 100% las necesidades de ningún sector empresarial, pues ésto implicaría suponer que no habría participación del ahorro propio de los empresarios. La clave para que la banca comercial nacionalizada pueda en el futuro incrementar su participación en las pequeñas empresas, tendrá que ser que las grandes empresas aumenten sus niveles de auto-financiamiento.

83. Por lo que se refiere a la participación redistributiva de políticas de crédito de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, éstas se han fijado como meta para 1983, el atender prioritariamente el financiamiento de proyectos de construcción de vivienda hasta por ₡40 mil. Esto se considera consistente con la realidad del país, ya que el déficit habitacional se encuentra concentrado en los sectores de la población cuyos niveles de ingresos son los más bajos.

84. Volviendo a la política de crédito de los Bancos, deben tomarse como nuevos criterios selectivos de crédito, tendientes a contribuir directamente con las políticas redistributivas del Estado, el hecho de que hayan atendido el financiamiento de las cooperativas del sector agrario reformado. En este sentido, debe recordarse que en la mayoría de los casos, los Bancos no han hecho más que continuar financiando a las mismas explotaciones agropecuarias que atendían antes de que se decretara la Reforma Agraria. La diferencia estriba en los propietarios de esas explotaciones. Antes se trataba de un solo propietario, como persona natural, o bien de una persona jurídica con pocos

socios. Hoy se trata de una persona jurídica integrada por una cantidad considerable de socios, cuyo nivel de ingresos y posesión de riqueza los ubica incuestionablemente en los estratos más bajos de la población salvadoreña.

85. Así, para el año agrícola 1982-1983, los Bancos Nacionalizados atendieron 107 cooperativas que pertenecían a 15.575 asociados, habiéndose canalizado créditos que al 31 de diciembre de 1982 ascendían a un saldo de ₡94.6 millones, lo que hace un promedio de ₡6.074 por asociado. Además, debe hacerse notar que al finalizar 1982, los saldos totales de crédito al sector agropecuario fueron inferiores a los de 1981; pero el canalizado a las Asociaciones Cooperativas del "sub-sector reformado" en 1982, fue superior al del año anterior. (Ver Cuadro No. 14)

### **c) Promoción del bienestar general**

86. Desde hace mucho tiempo se viene haciendo consciencia en el país, de que al financiar proyectos que generen mayores niveles de empleo, y que propicien la diversificación de la producción y las exportaciones, el sistema financiero estará efectuando una auténtica contribución al bienestar general; agregado a ello, desde luego, los criterios de selectividad necesarios en el sentido de la distribución. Una forma general de apreciar esta contribución es la de comparar tasas de crecimiento del crédito con tasas de crecimiento de la inversión interna bruta. Ya antes se mencionó que las carteras de crédito e inversión de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo habían logrado para 1982 un ritmo de recuperación, habiendo alcanzado tasas de crecimiento consistentes de 17.3% y 12.9%, respectivamente. (Ver Cuadros Nos. 7 y 8)

87. Es sumamente sobresaliente el hecho de que la parte de la formación interna bruta de capital del país, destinada a la construcción residencial, durante los años 1980 a 1982, esté representada en más de 85% por la vivienda construida con financiamiento del sistema de ahorro y préstamo, según estudio reciente elaborado por el Banco Central sobre el Sistema de Ahorro y Préstamo.

88. En materia de distribución selectiva del crédito, para los años 1981 y 1982 se observa una reasignación del crédito en favor de los sectores agropecuario e industrial, con base en los montos otorgados por año. (Ver Cuadro No. 15)

## **6. Perspectivas de las instituciones financieras nacionalizadas**

89. Al presente existen problemas básicos de cuya solución dependería que las instituciones financieras nacionalizadas incrementaran notablemente su eficiencia micro y macro económica. Estos problemas son los siguientes:

a) Liquidación a los expropiados de la Reforma Agraria, para que éstos, a su vez,

CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DEL CREDITO DE LOS BANCOS\*  
 POR SECTORES ECONOMICOS BASICOS\*\*  
 (Porcentajes sobre montos otorgados al año)

Años	Agropecuarios	Industria	Comercio*** y Servicios	Total
1976	30.1	21.1	48.8	100
1977	28.9	20.5	50.6	100
1978	28.8	23.0	48.2	100
1979	27.3	20.8	51.9	100
1980	30.4	18.3	51.3	100
1981	38.9	18.3	42.8	100
1982	46.8	20.2	33.0	100

Fuente: Revistas BCR.

\* Incluye el Banco Hipotecario.

\*\* Los refinanciamientos se han reclasificado en su respectivo sector.

\*\*\* Incluye crédito para la exportación industrial.

cancelen sus créditos con el sistema bancario; así como de la responsable atención de parte del ISTA del servicio de la deuda correspondiente a los bonos de compensación financiera.

- b) Funcionamiento del mecanismo de subsidio mediante bonos, para que el esquema generalizado de refinanciamientos aprobado por la Junta Monetaria pueda funcionar efectivamente y
- c) Acción efectiva de parte de los sectores involucrados en la comercialización de los llamados activos inmovilizados, financiados desde antes de la nacionalización por el sistema de ahorro y préstamo, para los cuales existe un esquema especial de condiciones financieras aprobado por la Junta Monetaria.

90. De resolverse aquellos problemas, para los cuales ya existen los mecanismos de solución, las perspectivas de los Bancos nacionalizados y de las Asociaciones son altamente favorables en el corto plazo, si se evalúan tales perspectivas con base en criterios empresariales de eficiencia.

91. Tales perspectivas, vistas a mediano plazo, en términos de la reorientación adecuada de estas instituciones al proceso de desarrollo económico, podrán continuar

siendo halagadoras si se mantiene continuo el curso del proceso iniciado en 1980.

92. Finalmente, debe reiterarse que se ha iniciado el proceso de compartir con el sector privado la responsabilidad de dirección y orientación de la verdadera función del sistema financiero nacionalizado de "rentabilidad con función de servicio social". Se ha ofrecido en venta a los empleados el 20% del capital accionario y el 29% a inversionistas distintos a los empleados. Al 31 de octubre de 1983, se han aprobado solicitudes para la compra de 46.450 acciones, de las cuales 35.544 corresponden a empleados y 10.906 a particulares, cuyo valor total asciende a Q6.2 millones. Se espera que en los próximos días habrá mayor demanda, porque después del cierre del 31 de diciembre de 1983, el precio de mercado de estas acciones variará, y como consecuencia las próximas asambleas generales de accionistas a celebrarse en enero de 1984, serán enriquecidas con la opinión y participación de muchos de los nuevos accionistas.

#### CUADRO No. 16

#### SITUACION DE LOS PAGOS A LOS EX-ACCIONISTAS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALIZADAS Y CONTRIBUCIONES DE ESTAS AL ERARIO NACIONAL (En Miles de Colones)

I. Valor del Patrimonio determinado por Junta Monetaria . . . . .	148.656
II. Capitales Sociales pagados al 31 de diciembre de 1982 . . . . .	196.733
III. Patrimonio Total al 31 de diciembre de 1982 . . . . .	269.852
IV. Amortización de Capital de Bonos Ley de Nacionalización. . . . .	110.474*
V. Intereses Pagados sobre Bonos Ley de Nacionalización . . . . .	39.836*
VI. Impuestos Indirectos pagados por Instituciones Financieras Nacionalizadas durante 1980-1982 . . . . .	7.829
VII. Dividendos pagados por Instituciones Financieras Nacionalizadas durante 1980-1982 . . . . .	11.150

Fuente: Estados Financieros, Memoria y Actas de las Instituciones, Departamento de Agencia Fiscal del BCR y Resoluciones de Junta Monetaria.

\* Esta cifra representa los fondos colocados por la Dirección General de Tesorería en el BCR, para atender el servicio de la deuda. La emisión total según la Ley de Emisión es de Q220.0 millones, de los cuales se han emitido efectivamente Q202.8 millones en dos etapas, así: primeramente Q152.4 millones, y después Q50.4 millones.

93. Antes de terminar, es necesario explicar otro aspecto importantísimo concerniente al proceso de Nacionalización del Sistema Financiero. Este es el relacionado con la alta responsabilidad mantenida por el Estado en el cumplimiento de los pagos

a los ex-accionistas. Asimismo, también debe decirse que los Bancos y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo han sabido responder frente al Estado en su carácter de contribuyentes al erario nacional, tanto como sujetos de impuesto, como en su calidad de sociedades anónimas llamadas a pagar dividendos por su Capital Accionario, no obstante el período generalizado de crisis en que han desarrollado su gestión. (Ver Cuadro No. 16)